

RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PLAZAS RESERVADAS POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DEL CONCURSO PÚBLICO Nº 4 (2023/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria arriba referenciada, habiéndose recibido más de una solicitud por el turno de discapacidad y según lo dispuesto en la base 1.3 de convocatoria, una vez realizado el correspondiente sorteo.

Este Vicerrectorado ha resuelto reservar adjudicar la plaza 4.6 del concurso para personas con discapacidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 25 de septiembre de 2023

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	25-09-2023 12:50:39